

ACTA No. 001-2013**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MAINCAL MANEJO INTEGRADO DE LA CALIDAD CIA.LTDA.
DEL 29 DE MARZO 2013**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veinte y nueve días de Marzo del año dos mil trece, a las 16h00, en la Sala de Sesiones de Maincal Cia.Ltda. ubicada en las calles Manuel Valdivieso 544 y Altar del sector La Concepción, se realiza la Junta General de Socios con la asistencia de los siguientes señores Accionistas, que suscriben esta Acta:

Nombre	% de Participación	
Hidalgo Coloma Juan Carlos	Socio	34%
Flores Ponce Jaime Humberto	Socio	33%
Gonzales Negrete Ana Lucia	Socio	33%

Preside la Junta el señor Dr. Hidalgo Coloma Juan Carlos Gerente; y, actúa en condición de Secretario el señor Edwin Giuliano Sánchez García.

El Gerente, declara legalmente instalada la Junta y pone en consideración de los asistentes el Orden del Día, el que es aprobado por unanimidad.

PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL DÍA: APROBACIÓN DE LAS ESTADOS FINANCIEROS 2013.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia a través de la Resolución No. 08.G.DSC:010 del 20 de noviembre del 2008, establece la presentación de la conciliación del Patrimonio Neto de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de este ente de Control.

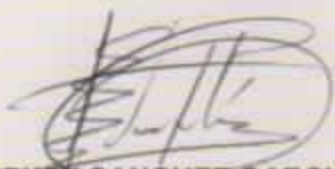
Se estableció periodos de aplicación de acuerdo a variables específicas y detalladas en la mencionada resolución, siendo la Compañía Maincal Cia.Ltda. ubicada en el grupo tres de aplicación de la siguiente forma:

- "Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores", y por ende su año de transición es el 2011 y la conciliación del Patrimonio será en el 2012.

Con la revisión respectiva de la Conciliación del Patrimonio preparado por la Firma de Auditores Moores Rowland Cía. Ltda., se procede a aprobar el contenido y se autoriza la entrega de la información correspondiente en las instalaciones de la Superintendencia de Compañías.

RESOLUCION No. 002-2012: Por unanimidad se resuelve **APROBAR** los Estados Financieros; mismo que será entregado como parte del cumplimiento establecido por la Superintendencia de Compañías.

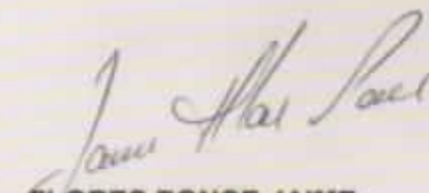
El Gerente General agradece la asistencia de todos los presentes y a las 18h00 clausura la Junta.



EDWIN SANCHEZ GARCIA
Secretario



GONZALES NEGRETE ANA
Socio



FLORES PONCE JAIME
Socio



JUAN CARLOS HIDALGO
Gerente General